



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Educación  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 144. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO

**“EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE”**

**MARÍA GUADALUPE MONTAÑEZ TORRES**

ASESOR:

DR. JUAN RAMÓN SÁNCHEZ CASILLAS.

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,  
FEBRERO DE 2016.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 144. CIUDAD GUZMÁN, JALISCO

**“EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE”**

MONOGRAFÍA QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA  
EN EDUCACIÓN PRESENTA

MARÍA GUADALUPE MONTAÑEZ TORRES

ASESOR:

DR. JUAN RAMÓN SÁNCHEZ CASILLAS.

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO,  
FEBRERO DE 2016.



UNIDAD 144 CD. GUZMÁN

**SECCIÓN: Comisión de titulación**

**EXPEDIENTE: 16-01-MIN.**

**Nº DE OFICIO: 144/CT-081-2016**

**Asunto:** Dictamen.

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., 19 de febrero de 2016.

C. MARÍA GUADALUPE MONTAÑEZ TORRES.  
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo: "EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ", opción Monografía a propuesta del asesor Dr. Juan Ramón Sánchez Casillas; manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

MTRO. JOSÉ EDGAR CORREA TERÁN  
DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL ESTADO DE JALISCO.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL UNIDAD No. 144  
CIUDAD GUZMÁN.

c.c.p.- Archivo  
JECT\*cam



## DEDICATORIAS

A mi amigo, Jesús, quien me dio la fe,  
la fortaleza, la salud y la esperanza  
para terminar este trabajo.

A mis padres, Santiago y María,  
quienes me enseñaron a luchar  
para alcanzar mis metas. ¡Los amo!

A mi Maestro  
por el tiempo y dedicación que me brindó  
durante todo el proceso de titulación.  
¡Gracias!

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
Introducción	1
1.- Delimitación del tema	4
1. Cómo era y cómo ha evolucionado la evaluación educativa	4
1.1. Inicios de la evaluación	4
1.2. La evaluación educativa en la actualidad	7
2. Marco conceptual	10
2.1 Evaluación del aprendizaje	12
2.1.1 Conceptos básicos	12
2.1.2. Funciones de la evaluación del aprendizaje	15
2.1.2.1 Uso primario de la evaluación	16
2.1.2.2 Uso secundario de la evaluación	16
2.1.3. Bases de la evaluación del aprendizaje	18
2.1.3.1 Conductismo	18
2.1.3.2. Constructivismo	21
2.1.4. Principales enfoques de la evaluación	25
2.1.4.1. Enfoque cuantitativo o tradicional	26
2.1.4.2. Enfoque cualitativo o alternativo	26
2.1.5 Niveles y procesos de la evaluación	31
2.1.5.1. Evaluación interna	31
2.1.5.2. Evaluación externa	33

2.1.5.3. Instituciones que evalúan el aprendizaje en México	34
2.1.6. Criterios de evaluación	42
2.1.7. Momentos de la evaluación	45
2.1.7.1. Evaluación diagnóstica o inicial	46
2.1.7.2. Evaluación formativa	47
2.1.7.3. Evaluación final o sumativa	48
2.1.8. Procedimientos para evaluar	49
3. Metodología	54
4. Conclusiones	57
BIBLIOGRAFÍA	59

## INTRODUCCIÓN

En las dos últimas décadas se ha debatido firmemente el tema de la evaluación educativa toda vez que las tesis de los diferentes enfoques en algunas ocasiones son contradictorios entre sí. Pero también se ha dado porque cada vez es más la exigencia respecto a la calidad de la educación que se ofrece por parte del estado y la competitividad que se observa en el mercado de trabajo. Todo ello favorecido en gran medida por los recientes y rápidos cambios que se han dado en nuestro contexto social, político y económico, lo cual inevitablemente repercute en los sistemas educativos de cualquier nación. "Dentro de la educación se debe de señalar que la evaluación es parte integral de una buena enseñanza, por lo que no es posible concebir adecuadamente a la enseñanza sin la evaluación" (Jorba y Sanmartí, 1993). Actualmente la evaluación es concebida como un mecanismo de mejora inherente para el proceso educativo.

Sin tomar en cuenta a la evaluación sería muy complejo saber sobre los resultados y la eficacia del proceso educativo en su totalidad, es decir; el proceso educativo sería conocido de manera incompleta, ya que se dejarían de lado aspectos muy importantes en el proceso de aprendizaje. Además, la evaluación permite emitir juicios de valor con respecto a un sujeto, una situación o cualquier otro elemento, con el propósito de mejorar las condiciones y los proyectos educativos. En ese sentido, la evaluación del aprendizaje es pieza clave dentro del mejoramiento educativo.

En virtud de lo asentado en líneas anteriores, se asume la importancia de investigar y analizar el momento en el que la evaluación educativa surge y cómo es utilizada actualmente dentro del campo educativo, específicamente en el proceso de aprendizaje.

La presente monografía se refiere a un estudio exploratorio acerca de los aspectos relacionados con la evaluación del aprendizaje. Pretende responder principalmente a la pregunta ¿Cómo ha sido y es utilizada la evaluación del aprendizaje? Para responder a dicha pregunta se planteó el siguiente objetivo:

Identificar la forma en la que la evaluación del aprendizaje es utilizada dentro del campo educativo por las personas encargadas de hacerlo, describiendo su evolución así como los principales componentes, enfoques y factores que inciden en su desarrollo.

Dentro de este trabajo, se tratan aspectos fundamentales de este proceso, como son: la fundamentación teórico-metodológica y sus características ideológicas y axiológicas, con el fin de responder a las siguientes preguntas: ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar?, ¿Para qué evaluar? y ¿Cuándo evaluar?.

La primera parte del trabajo describe la evolución que ha tenido la evaluación educativa desde su origen hasta nuestros días, mencionando sus bases epistemológicas así como sus principales



características y cómo es que se desarrolla actualmente dentro del contexto político y social en el que estamos inmersos.

Posteriormente se revisan las principales funciones a que se refiere la evaluación del aprendizaje, analizando dos teorías del aprendizaje, conductismo y constructivismo, las cuales han constituido el principal fundamento en su utilización.

Evaluar el aprendizaje es una práctica que cumple funciones muy variadas, se apoya en diversos enfoques, tiene diferentes maneras de llevarse a cabo y responde a requerimientos tanto internos (institucionales), como externos (organizaciones sociales y gubernamentales), por eso, en la última parte de este trabajo, se analiza la manera en la que se lleva a cabo el proceso de evaluación del aprendizaje, tanto de manera externa como interna, comentando sus principales características, finalidades, su metodología así como los momentos en que se realiza. Se mencionan las instituciones encargadas de evaluar el aprendizaje en México y se describen los criterios de evaluación utilizados en la evaluación del aprendizaje.

## **1. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

### **1.1. Cómo era y cómo ha evolucionado la evaluación**

#### **1.1.1. Inicios de la evaluación**

Si se retrocede en el tiempo, se puede decir que el origen de la evaluación se encuentra en el ideal clásico griego que era la paidea. Ésta se refiere a la formación intelectual y moral (virtud) del ciudadano en donde los maestros griegos practicaban algo parecido a "exámenes" y cuestionarios evaluativos a los alumnos que asistían a dicha formación, con el fin de probar el aprendizaje que habían adquirido en el transcurso de dicha instrucción.

En las actividades que se realizaban en la universidad medieval, se llevaban a cabo exámenes para la admisión de los alumnos que consistían en la exposición y debate de un alumno con sus profesores a fin de verificar sus conocimientos.

Ya en la época de la ilustración, se organizaron los sistemas educativos, y con esto principia la educación nacional y estatal que empezó a diferenciarse el aprendizaje de acuerdo con las tradiciones, lengua y propósitos culturales de los estados respecto del conocimiento universal y propiciaron el acceso del pueblo común a las diversas fuentes de formación intelectual. Las instituciones escolares y educativas, tanto públicas como privadas, estaban sujetas a inspecciones y exámenes por parte del Estado (Luzurriaga, 1994, p. 48).

En 1930, Tyler utilizó por primera vez el concepto evaluación educacional poniendo su atención en objetivos claramente definidos. Aseguraba que la evaluación es una constante comparación de los resultados del aprendizaje de los alumnos con los objetivos previamente establecidos en la programación de la enseñanza y que la evaluación determina si han sido o no alcanzados dichos objetivos. Durante toda esta década, debido al contexto económico, político y social que se daba alrededor de todo el mundo, las instituciones educativas se encontraban escasas de recursos materiales e intelectuales. Sin embargo, en las postrimerías de la década de los 40 y toda la década de los 50 se ampliaron los servicios educativos gracias a la aparición de nuevos tipos de instituciones educativas.

"Los pequeños distritos escolares se unieron a otros con el fin de proporcionar un más amplio abanico de servicios educativos, como ya lo hacían los sistemas escolares más grandes, incluyendo servicios para la salud mental y física, consejos escolares, comedores, enseñanzas musicales, amplios programas deportivos, educación comercial y técnica y educación social. Se incrementaron desmesuradamente las inscripciones en los programas educativos para maestros y, en general, las inscripciones en los colegios aumentaron espectacularmente" (Stufflebeam, 1993, p. 81).

Respecto a la evaluación educativa, los educadores recopilaban datos significativos pero no intentaban obtener un mejoramiento de los servicios educativos a través de ellos, ya que no tenían claro el objetivo que perseguían. Esto retrasó el desarrollo de instrumentos, técnicas, procedimientos, criterios y hasta las estrategias de evaluación innovadoras pero se desarrollaron pruebas basadas en normas. A finales de los años 50 y principios de los 60 los profesores de entonces se encontraron con que la metodología evaluativa debería ser útil y relevante, lo cual dio origen a nuevos conceptos sobre evaluación basada en criterios como alternativa a las pruebas fundamentadas en normas (evaluación por normas).

En los 60 se manifestó la importancia para el desarrollo de la evaluación educacional dado que estuvo dedicada a las discusiones y debates acerca de cómo debía ser concebida y utilizada

(Stufflebeam,1993). Para los 70, la evaluación era concebida por la metodología tradicional como algo parecido a la medición, prueba o examen. (De la Garza, 2004, p. 37). En esta misma década, Benjamín Bloom establece la conocida taxonomía de objetivos educacionales divididos en cinco categorías: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación, la cual tenía como propósito elegir, generar, propiciar, elaborar y organizar los diferentes aprendizajes que el docente aspira a producir en sus alumnos como resultado de su trabajo magisterial. La evaluación educativa parte de la idea de “examinar” el conocimiento, y más tarde de evaluar el aprendizaje. Este “examen” del conocimiento es planteado inicialmente en los objetivos de aprendizaje que se desean alcanzar al finalizar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje, para así conocer y verificar el nivel alcanzado evaluando el proceso (Bloom, 1975, p. 131).

Las actividades y los procesos de evaluación se convirtieron en asunto de mayor importancia a partir de la década de los años 80. Esto fue incluido en políticas y programas gubernamentales que han sido apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (BM).

"Entre los organismos internacionales que han formulado las propuestas más acabadas y han ejercido una mayor influencia en la nueva visión gubernamental de la educación se encuentra el Banco Mundial (BM), el cual sin duda ha tenido la más notoria influencia tanto en el ordenamiento del sistema educativo, como en la estrategia seguida por los gobiernos neoliberales en materia educativa. Asimismo la OCDE, a partir de las conclusiones obtenidas de un estudio que realizó a mediados de la década de los noventa, ha sido determinante en la definición de los propósitos de la educación y en el diseño de la estrategia educativa y evaluativa del gobierno mexicano, particularmente en los que se refiere al nivel superior” (Ornelas, 2002, p. 14).

En estas políticas educativas se subraya la importancia que tiene para los sistemas educativos la elevación de la calidad en la educación, promoviendo en las escuelas programas de

evaluación en general a través de exámenes de ingreso y egreso. Se han marcado lineamientos para las evaluaciones en todo el sistema educativo, con la finalidad de cumplir con las exigencias del mundo global mediante recomendaciones y estudios educativos realizados en las últimas dos décadas, gracias a que la evaluación fue concebida como una actividad que mejoraría la calidad de la educación.

## **1.2. La evaluación educativa en la actualidad**

Algunos gobiernos de otros países, han manifestado su preocupación por la calidad de la educación que ofrecen a su pueblo. En México, grandes sectores de la sociedad han denunciado constantemente la baja calidad del servicio educativo ofreciendo evidencias evaluativas especialmente en el nivel básico. Una mala calidad educativa, repercute, invariablemente, en los sectores económico, político y social; y por ende, en el desarrollo como nación.

La evaluación es un mecanismo estratégico a efecto de lograr que los sistemas educativos sean cada vez mejores, porque el nivel de la calidad en los centros educativos se determina por el nivel de reprobación, deserción y bajo aprovechamiento escolar (Oria, 2003, p. 67).

En el país, la política educativa se ha venido desarrollando desde los albores del siglo inmediato anterior a partir de múltiples reflexiones acerca del sistema educativo nacional, desarrollando la filosofía educativa que rige nuestro país. Los primeros años de los 90

estuvieron direccionados al diseño de la política educativa, que ha surgido tanto de reflexiones nacionales así como también de las diferentes

"recomendaciones" que se han hecho internacionalmente. "A fines del siglo XX, la globalización ha hecho que la preocupación por la calidad educativa se traduzca en el desarrollo de sistemas de evaluación de carácter masivo, que permiten apreciar objetivamente el nivel promedio de los millones de alumnos de los sistemas educativos contemporáneos. Sin embargo, la preocupación por la calidad educativa muestra, en muchos casos, rasgos de superficialidad e inconsistencia" (Martínez Rizo, en: Ornelas, 2002, p. 54) .

Ya en el siglo XX se amplió la cobertura educativa del país, de manera que la oferta educativa fue cada vez más extensa. Como consecuencia, surgió la necesidad de contar con sistemas que verifiquen y validen la calidad de la educación y que, además, se muestren válidos y aceptados mundialmente. Así pues, surgió un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad denominado las normas ISO 9000 por sus siglas en inglés International for Standardization Organization (Organización Internacional para la Normatividad). Estas normas se establecieron en Ginebra a principios de los años ochenta mientras que en México se hicieron más importantes a partir de 1990, por su aplicación que contribuye al mejoramiento de la calidad en las instituciones educativas.

"En México ya se empieza a desarrollar el movimiento de calidad educativa dentro de los sistemas ISO 9000. Algunos planteles particulares ya certificaron su calidad. En el sector oficial, 18 de las 48 universidades tecnológicas han certificado su calidad en ISO 9000 y en el 2003 todas tenían en operación programas de gestión y aseguramiento de la calidad ISO 9000. Todos los 62 planteles del CONALEP implementan sus programas de calidad dentro de las normas ISO 9000. Con mayor propiedad, en los Institutos Tecnológicos existen programas para establecer los sistemas de gestión de la calidad ISO 9000:2000" (Oria, 2003, p. 68).

En el Programa para la Modernización Educativa 1988-1994, se hacía referencia a la evaluación sobre los diversos componentes del sistema educativo nacional y también, sobre los resultados del proceso de aprendizaje, promovió la participación de la sociedad en general en la evaluación de los servicios educativos; esto es autoridades, educadores y ciudadanos, concibiendo a la educación en términos de eficiencia y calidad, se convocó a mejorar la calidad de la educación por medio de procesos de evaluación, tanto internos como externos. El gobierno federal en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 define al sistema educativo de buena calidad de la siguiente manera:

"Un sistema de educación de buena calidad es aquel que está orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con equidad, con solidez académica, y eficiencia en la organización y utilización de sus recursos, un programa educativo de buena calidad cuenta con una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos; currículo actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; sistemas eficientes de gestión y administración; y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo". (SEP, p. 183-184).

En dicho programa también se promueve una educación equitativa, pertinente, suficiente y de gran calidad.

En la actualidad los organismos que han llevado a la práctica la evaluación educativa han trabajado en el fomento de una "cultura de la evaluación" ya que, aseguran, será una vía para llegar a la calidad educativa. La cultura de la evaluación implica varios factores: por un lado la realización de acciones evaluativas, continuas y formales en las que se evalúen todos los

actores del sistema educativo para así poder tomar decisiones con base en los resultados obtenidos; y por el otro, obviamente la difusión de sus resultados.

En México, en la Ley General de Educación en el Artículo 29, la Sección 4 denominada

De la Evaluación del Sistema Educativo Nacional", se menciona que la evaluación del sistema educativo nacional, "la de las autoridades educativas locales, serán sistemáticas y permanentes. Sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes" (Ley General de Educación, 2005).

En el Artículo 31, se establece que "las autoridades educativas darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, así como la demás información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa" (Ley General de Educación, 2005).

De acuerdo a la importancia que tiene la educación para el desarrollo de cualquier nación, la OCDE ha participado activamente en el tema, desarrollando un sistema internacional de indicadores educativos que se encuentra establecido en su publicación denominada "Education at a Glance" que contiene información de estadísticas entre las que destacan las relativas al nivel de conocimientos y habilidades alcanzados por los estudiantes (Martínez Rizo, 2003, p. 43), con el fin de promover una reflexión para adoptar estándares educativos, pero sobre todo, para analizar y comprender las deficiencias educativas que se presentan.



En resumen, en las últimas dos décadas, la evaluación educativa ha sido objeto de reflexiones y replanteamientos, lo cual ha propiciado que la evaluación apunte hacia diferentes direcciones. Las organizaciones educativas evalúan el aprendizaje para obtener una visión de la situación en la que se encuentra el país en materia educativa con el objeto de realizar estudios comparativos internacionales del rendimiento, para orientar las políticas educativas, poder tomar las decisiones pertinentes, a partir de la interpretación de los resultados obtenidos.

## **2. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1. La evaluación del aprendizaje**

#### **2.1.1. Conceptos básicos**

Hablar de educación es hablar de la historia del mismo hombre. La educación es tan antigua como la misma humanidad por lo que, a lo largo del tiempo, se han desarrollado distintas concepciones acerca de ella; esto según la visión ideológica, filosófica, antropológica, social, política y religiosa que guíen dicho concepto. Por eso, no existe un concepto universal de lo que significa la educación. En lo que no se tiene duda, o hay consenso, es en el papel que la educación ha desempeñado para el desarrollo individual y social del hombre. Concebida de ese modo, la educación puede ser definida, para efectos de este trabajo, como un proceso de formación continua y prolongada, a lo largo de toda la vida, que puede modificar y desarrollar conocimientos, habilidades y capacidades del ser humano a fin de obtener un desarrollo integral a través del aprendizaje. “El aprendizaje es un proceso mediante el cual, un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos o adapta nuevas estrategias de conocimientos y/o acción”. (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 2003).

Afortunadamente, en función de las recientes aportaciones que se han dado en materia de evaluación educativa, actualmente resulta imposible concebir la educación sin evaluación, por lo que la evaluación se plantea como una actividad indispensable en el acto educativo (Pérez Rocha, 2004, p. 28).

La evaluación se encuentra *per se* en toda actividad educativa. No obstante, es más evidente y mayormente realizada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación no es un fenómeno nuevo. Ha existido desde siempre y con más razón cuando se sistematizaron los procesos educativos en las diferentes sociedades. Sin embargo, anteriormente no se le daba la importancia que actualmente tiene debido a que la utilización que se le otorgaba a la evaluación era una recopilación de datos que podían informar acerca de la situación de los alumnos, pero no con fines de mejorar el proceso educativo, sino simplemente para conocerlos o para controlarlos.

La evaluación educativa ha sido desde siempre un concepto polisémico. Por ejemplo, Tyler define a la evaluación como: "El proceso de determinar hasta qué punto se están alcanzando realmente los objetivos educativos" (Tyler, 1950, p. 54). "Para Cronbach (1963), Stufflebeam (1969) y Alkin (1969), es proporcionar información para la toma de decisiones" (Nevo, 1997, p. 67). Del mismo modo, Nevo define a la evaluación educativa como

"el acto de recopilar información sistemática respecto a la naturaleza y a la calidad de los objetos educativos. Da como resultado una descripción completa y un conjunto de juicios de valor referentes a los diversos aspectos de su calidad. La dirección de la evaluación profesional se basa en la aplicación de métodos de investigación cuantitativa y cualitativa, tomados de las ciencias sociales" (Nevo, 1997, p. 68).

"La evaluación es una actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo, que tiene por objetivo proporcionar la máxima información para mejorar este proceso, reajustando sus objetivos, revisando críticamente planes y programas, métodos y recursos, y facilitando la máxima ayuda y orientación a los alumnos" (Diccionario de las Ciencias de la Educación, 2003).

La manera en la que se aborda el tema de la evaluación educativa y sus enfoques está intrínsecamente asociada a las concepciones de la educación en general (Glazman, 2001, p. 21). Dado que el fenómeno educativo es tan complejo, amplio y subjetivo, al no existir una definición universal de lo que la educación comprende tampoco existe una de la evaluación educativa.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa<sup>1</sup> (INEE) sostiene que

"Evaluar es emitir un juicio como resultado de comparar una realidad empírica con un parámetro normativo previamente definido" (INEE, 2003). Asimismo, asegura que una buena evaluación educativa implica la inclusión no sólo del aprendizaje, sino de sus diversas dimensiones, es confiable, válida y metodológicamente bien elaborada, los resultados de las mediciones se pueden comparar gracias a la definición de parámetros pertinentes tomando en cuenta el contexto de los alumnos y de las escuelas y, por último, plantea una difusión amplia, oportuna y transparente (INEE, 2003).

Cerda (2003), dice que la evaluación debe ser continua, dado que es necesario realizarla a lo largo de todo el proceso a fin de que se puedan introducir ajustes y cambios para reorientar el proceso integrando los tres momentos de la evaluación (inicio, durante y final), integral. Porque el evaluador no trabaja sólo, sino conjuntamente con todos los aspectos que participan

---

<sup>1</sup> Organismo creado recientemente por decreto presidencial.

en el proceso empleando un enfoque cualitativo y cuantitativo al evaluar no sólo lo cognitivo, también las actitudes, hábitos, aptitudes, habilidades y comportamientos. Y cualitativo, por los métodos alternativos que utiliza, así como también porque se lleva a cabo de manera dinámica, subjetiva, formativa, crítica y global, interesándose más en el proceso que en los resultados .

Si se hace un análisis de la práctica evaluativa, se puede percibir que uno de los principales problemas que enfrenta la evaluación, en cuanto a su conceptualización, es el hecho de que comúnmente es considerada por quienes la utilizan como sinónimo de medición<sup>2</sup> y aunque su relación en el campo educativo es estrecha, no se debe perder de vista el sentido fundamental de cada término.

La medición puede ser uno de los elementos del proceso de evaluación. Pero evaluar implica un proceso mucho más complejo, mientras que medir puede reducirse a la asignación de una calificación producto de una medida universal para comprobar el aprendizaje adquirido. Así pues, según la concepción de quien escribe, la medición implica la comparación de un objeto de estudio con un parámetro preestablecido. Asimismo, la calificación escolar asigna números, mientras que la evaluación establece juicios provenientes de una medición, los cuales son interpretados a fin de tomar decisiones pertinentes, en este caso, dentro del proceso educativo para su mejora y retroalimentación. Pero en la práctica evaluativa de hoy, evaluar en algunas ocasiones sólo es resultado de una medición (Sánchez, 2015, p. 106).

---

<sup>2</sup> Inclusive en la Ley General de Educación así está considerada.

Medir, cuantificar, calificar son pasos previos al proceso de evaluación. La medición ofrece datos cuantitativos, mientras que en la evaluación hay una estrecha relación entre lo cualitativo y lo cuantitativo al emitir un juicio de valor.

La medición es y seguirá siendo un elemento importante para la evaluación, ya que entre sus bondades se encuentra el hecho de que nos confiere mayor rango de precisión y objetividad. Sin embargo, no es aconsejable quedarse únicamente en este paso, ya que no se desarrollarían valoraciones productivas. Al contrario, si únicamente se realizaran valoraciones cuantitativas del aprendizaje no se podrían otorgar calificaciones<sup>3</sup> y, por lo tanto, no cumpliríamos con la intención probatoria que indudablemente contiene la evaluación.

En resumen, se puede decir que la medición asigna una medida a una persona o cosa, por lo que no se puede negar su muy importante función, tanto administrativa como social, en función de que el conocimiento de información y la construcción de datos es muy importante para guiar, sobre todo, al evaluador acerca de la situación de los estudiantes. Pero será insuficiente si realmente queremos incidir de manera significativa en el proceso de aprendizaje, por lo que ambas consideraciones de la evaluación del aprendizaje son inherentes al acto educativo.

---

<sup>3</sup> Para efectos de este trabajo, se entiende como la expresión o determinación de las cualidades o circunstancias de una persona o cosa.

La práctica de la evaluación educativa puede ser aplicada en diversos ámbitos "Todo objeto, institución, proceso o actividad puede ser (y regularmente es) objeto de diversas evaluaciones que corresponden a un propósito específico; el propósito puede ser positivo y valioso o, por el contrario, negativo e inaceptable" (Pérez Rocha, 2004, p. 84). Como se puede percibir, de acuerdo a la cita anterior, la evaluación educativa abarca un amplio campo toda vez que todos los elementos que participan en el acto educativo pueden ser evaluados. Esto es: innovaciones educativas, investigación educativa, investigadores educativos, currículo, aprendizaje escolar, instituciones y docentes. En el presente escrito, se tratará de incurrir únicamente en la evaluación del aprendizaje aunque actualmente se considera que la evaluación no se refiere únicamente a la evaluación de los alumnos sino que, al tratarse de un proceso tan complejo y completo como lo es el proceso de enseñanza-aprendizaje, se deben contemplar todos y cada uno de los aspectos que conforman tal proceso.

### **2.1.2. Funciones de la evaluación del aprendizaje**

¿Para qué se evalúa? Las funciones de la evaluación pueden ser diversas, es por eso que tiene mucha importancia tener bien claro el objeto de la evaluación, ya que esto nos permitirá dirigir las acciones y recursos en el sentido adecuado y evitar las evaluaciones improvisadas, es decir; los trabajos sin objeto definido, que se llevan a cabo sin un objetivo preciso. Si la evaluación es tomada como un mecanismo que carece de finalidad y objetivo no tiene fundamento pedagógico.

Nevo (1997, p. 74) señala que Scriven, en los 60, fue el primer investigador que distinguió la evaluación formativa y sumativa, refiriéndose a las dos principales funciones de la evaluación. Esto gracias a que se analizó la idea de que la evaluación no sólo se ocupara de los resultados, también de los procesos. En la primera distinción la evaluación se puede utilizar para la mejora de la actividad que se está llevando a cabo; y la evaluación sumativa se utiliza para la rendición de cuentas, certificar y seleccionar. Tiempo después, Benjamín Bloom (1975), añadió la evaluación diagnóstica.

Stufflebeam distinguió entre evaluación proactiva que sirve para la toma de decisiones y evaluación retroactiva que sirve para delimitar responsabilidades. Nevo apunta hacia dos usos de la evaluación del aprendizaje, el primario y secundario (Nevo, 1997, p. 79).

#### **2.1.2.1. Uso primario de la evaluación:**

- 1) *La certificación de los alumnos*, se evalúa para certificar si se consiguió o no lo que se suponía tenían que conseguir a lo largo y al final de sus estudios como preparación para la siguiente etapa escolar o para la vida.
- 2) *El diagnóstico*, proporciona información útil para la toma de decisiones.
- 3) *Evaluación formativa*, proporciona datos que pueden conducir a la mejora del desempeño académico de los estudiantes.

#### **2.1.2.2. Uso secundario de la evaluación:**

- 1) Motivación al alumno.



2) Imposición de disciplina.

“El objetivo de la evaluación del aprendizaje, como actividad genérica, es valorar el aprendizaje en su proceso y resultados. Las finalidades o fines marcan los propósitos que asignan esa evaluación. Las funciones se refieren al papel que desempeña para la sociedad, para la institución, para el proceso de enseñanza-aprendizaje, para los individuos implicados en éste” (González, 2001, p. 46).

La necesidad del proceso de evaluación en el aprendizaje es innegable puesto que resulta indispensable para:

“1. *Para el profesor* dado que necesita conocer el nivel de aprendizaje con que sus alumnos comienzan, así como su evolución, a través del proceso didáctico.

2. *El alumno*, [quien] necesita conocer cuál es el resultado de su actividad.

3. *Los padres*, [ya que] como corresponsales en el proceso de formación del alumno deben conocer las características de su progreso en el aprendizaje.

4. “*La sociedad*, [que] a través de la administración debe conocer cuál es el ritmo de progreso de los alumnos y el nivel de eficacia de los profesores y las instituciones” (Rosales, 2000, p. 55).

La parte principal de la evaluación consiste en la retroalimentación al estudiante sobre su aprendizaje y apoyarlo para la adquisición de un aprendizaje cualificado, con el objeto de mejorarlo y no sólo controlarlo<sup>4</sup>, sin embargo, no se debe dejar de lado su función

---

<sup>4</sup> El control es otra de las funciones de la evaluación.

administrativa de la cual la función académica de la evaluación estará muy ligada durante todo el proceso. Actualmente el papel de la evaluación es concebido como:

1. Instrumento que sirve para la rendición de cuentas.
2. Instrumento que apoya el mejoramiento del sistema educativo.

Las bases teóricas de las distintas formas de evaluar se encuentran en los paradigmas que se han dado en torno al aprendizaje por lo que resulta necesario conocer sus principios fundamentales.

### **2.1.3. Bases de la evaluación del aprendizaje**

Dos teorías:

Han sido dos las teorías del aprendizaje mediante las cuales ha sido principalmente abordada la evaluación del aprendizaje y, sobre sus bases y fundamentos epistemológicos, psicológicos y pedagógicos, también se han desarrollado los principales y más importantes enfoques y modelos de evaluación, el conductismo y el constructivismo.

#### **2.1.3.1. Conductismo:**

Según quienes proponen la teoría conductista, la mente es una "caja negra" donde el conocimiento se percibe a través de la conducta, la cual es concebida como la manifestación externa de los procesos mentales. No obstante, a ellos sólo les interesa la conducta por ser una

respuesta externa y, por lo tanto, observable, dejando de lado lo interno que en este caso serían los procesos mentales (Schunk, 1997, p. 93). Para los teóricos conductistas, el entorno es considerado como un binomio estímulos-respuesta (E-R), por lo que el comportamiento puede ser observado y medido. Este enfoque distingue dos tipos de condicionamiento: el clásico y el operante. En el condicionamiento clásico, la respuesta que se produce es innata, es un reflejo, no necesita aprenderse; mientras que para el operante la respuesta no es innata, el sujeto debe realizar cierta acción para obtener algo a cambio, es decir; recibe un refuerzo positivo (recompensa) o negativo (castigo).

Watson es considerado como el padre del conductismo. Concretó algunos estudios para saber si las conductas eran innatas o aprendidas, con lo cual logro demostrar que algunas respuestas se dan gracias a conductas aprendidas mediante un condicionamiento planeado. Explicó el proceso de aprendizaje mediante las leyes del condicionamiento, esto es; la asociación de E-R. Más tarde, Skinner retomó las ideas del paradigma conductista de Watson y Thorndike al postular que el aprendizaje se refiere a una conducta refleja y a una conducta operante como una conducta voluntaria que puede ser provocada. Skinner escribió sobre enseñanza programada, favoreciendo el desarrollo de la programación educativa como el diseño de objetivos, la secuencia de contenidos, etc. (Sprinthall, 1999, p. 56). Bajo la notoria influencia de Watson, asegura que la mente no es necesaria para comprender la conducta de los sujetos, o sea; no son importantes las emociones ni la motivación, sino sólo la asociación de condiciones ambientales (estímulos) y su afectación a las respuestas del organismo (respuesta).

Bloom (1975), afirmó que evaluar es examinar el conocimiento a partir de verificar el grado en que se alcanzaron o no los objetivos planteados inicialmente, estableció la taxonomía de los objetivos educacionales divididos en cinco categorías.

Los conductistas emplean el modelo Estímulo-Respuesta (E-R) como esquema fundamental para dar cuenta de sus descripciones de las conductas esperadas de los organismos, definiendo al aprendizaje como la conexión entre E-R.

Los conductistas enfatizan que el aprendizaje está condicionado por los estímulos que el sujeto obtiene. Tres de sus principales características son: *el ambientalismo* (considera que el medio ambiente es el que determina la forma como se comportan los organismos), *el asociacionismo* (el aprendizaje lo constituye únicamente la asociación de estímulos y respuestas) y *el anticonstructivismo* (los conocimientos son sólo la suma de relaciones o asociaciones entre estímulos y respuestas, sin ninguna organización estructural).

El aprendizaje es visualizado como un proceso automático en el que el alumno funge como depósito en el que se almacenan diferentes estímulos ambientales sin haberles seleccionado.

El profesor transmite información, conocimientos y propicia conductas deseables a través de la formulación de objetivos rígidos a formas más operables, para conseguirlos y luego evaluarlos. Su trabajo fundamental consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos de reforzamiento y control de estímulos al enseñar. Es decir, controlar las contingencias de reforzamiento y convertirse en ingeniero conductual.

El alumno es un sujeto cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser arreglados o rearreglados desde el exterior, siempre y cuando se realicen los ajustes ambientales y curriculares necesarios.

En función de lo anterior, en la evaluación, desde el punto de vista conductista, sólo se pretende medir la efectividad de los resultados finales, es decir; solo se evalúan los productos o las conductas observables a través de instrumentos de evaluación elaborados a partir de los objetivos planteados inicialmente. La evaluación, según este paradigma, proporciona únicamente una descripción cuantitativa de la conducta y de los conocimientos, pero no proporciona información acerca del estado interno en que se encuentra el alumno, ni tampoco acerca de los procesos mentales que pueden facilitar o mejorar el aprendizaje.

### **2.1.3.2. Constructivismo:**

Gracias a la necesidad de la renovación educativa y la idea de fundamentar el acto pedagógico en la acción, surgieron diversos paradigmas del aprendizaje entre los cuales destaca el constructivismo, el cual propuso una explicación alternativa sobre cómo se construye el

conocimiento gracias a la aportación de diversas corrientes psicológicas y educativas. El constructivismo subraya la interacción del sujeto con su entorno en el proceso de adquisición de destrezas y conocimientos. La corriente constructivista tiene sus bases en teorías de Ausubel, Bruner, Vigotsky y Piaget. Especialmente en éste último.

Ausubel manejó el término de aprendizaje significativo, el cual consiste en el establecimiento de un conocimiento nuevo entre los esquemas del conocimiento y el nuevo conocimiento adquirido. Para dicho autor, evaluar es hacer un juicio para poder apreciar los resultados educativos y sirve para determinar si los objetivos han sido alcanzados. En realidad, considera importante no sólo las respuestas del alumno, sino también sus procesos internos. Para Ausubel y Bruner el aprendizaje es producido por la interacción de los esquemas mentales con que previamente cuenta el sujeto y con la información que se le va presentado, tomando en cuenta los procesos cognitivos y afectivos.

Vigotsky enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales para la construcción del conocimiento, por eso para Vigotsky el aprendizaje es una actividad social que no puede ser enseñada, ya que depende del propio sujeto y de su comprensión mental.

La posición de Piaget para este paradigma es fundamental toda vez que admite la necesidad de una actividad organizadora del sujeto, por lo que propuso una explicación según la cual el conocimiento es el resultado de la interacción entre el sujeto y la realidad que le rodea, y al actuar sobre la realidad va construyendo propiedades de ésta al mismo tiempo que construye su propia mente.

Desde el momento del nacimiento, disponemos de algunas capacidades innatas que nos permiten actuar sobre el mundo, recibir información del exterior a través de los sentidos y transmitir información sobre nuestros estados. La capacidad de acción sobre la realidad se manifiesta, sobre todo, en las actividades que realizamos. Piaget sostiene que los conocimientos sobre la realidad necesitan ser contruidos por los sujetos. A partir de sus capacidades reflejas,<sup>5</sup> el niño comienza a interactuar con la realidad, es decir; comienza a establecer las propiedades de los objetos y construye las características del mundo. De esta manera, se van formando esquemas que le permiten actuar sobre la realidad de un modo mucho más complejo de lo que podía hacer con sus reflejos iniciales, y su conducta se va enriqueciendo constantemente. Así construye un mundo de objetos y de personas en el que empieza a ser capaz de hacer anticipaciones acerca de lo que va a suceder.

Para Piaget, lo que el sujeto puede conocer de la realidad en un cierto momento está directamente determinado por sus conocimientos anteriores. Al actuar sobre la realidad se la incorpora, la asimila y la modifica, pero al mismo tiempo se modifica él mismo, pues aumenta su conocimiento y las anticipaciones que puede hacer. Esto supone que el sujeto es siempre activo en la formación del conocimiento y que no se limita a recoger o reflejar lo que está en el exterior. El conocimiento es siempre una construcción que el sujeto realiza partiendo de los elementos de que dispone, a través de sus experiencias.

---

<sup>5</sup> En este caso, Piaget se refiere los reflejos innatos como el mamar, el reflejo de prensión, etc.

Según el constructivismo, el sujeto tiene que construir tanto sus conocimientos y sus ideas sobre el mundo. A lo largo de su desarrollo va pasando por una serie de estadios que son distintas formas de interaccionar con la realidad. El sujeto necesita construir sus conocimientos y nadie más puede dárselos ya construidos.

De acuerdo a este paradigma se enfatiza la actividad mental constructiva del alumno en la cual el aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, es decir; el aprendizaje es concebido como un proceso dinámico e interactivo que va construyendo progresivamente modelos de información cada vez más complejos.

El profesor participa como facilitador del aprendizaje mediante la enseñanza. Por eso, es una sujeto que propicia las mejores condiciones para el alumno, ya que plantea situaciones para que construya significados y le dé sentido a todo lo que aprende.

El alumno juega un papel activo dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, dado que el mismo construye la información adquirida del entorno. Su aprendizaje se da de manera individual e interna.

La evaluación es cualitativa y cuantitativa, se centra no sólo en los resultados, sino también en el proceso de conocimiento que se llevó a cabo.



#### **2.1.4. Principales enfoques de la evaluación**

En la literatura se puede encontrar diversas posiciones respecto a la evaluación del aprendizaje. En ellos se le da cierta importancia a la evaluación para certificar el aprendizaje, pero también se atiende a la mejora en el desarrollo del proceso educativo, involucrando una comprensión mucho más profunda de lo que esto implica; pero sobre todo llevándola a la práctica en el contexto, así como en el de las instituciones educativas. Todo ello a través del uso de métodos que faciliten la observación directa del trabajo de los alumnos y sus habilidades, por ello se ha promovido la autoevaluación en los ambientes educativos. Este es un nuevo enfoque conocido como evaluación alternativa o cualitativa.

Un representante de este enfoque es Escudero Muñoz (2004, p. 47), quien ha propuesto modelos innovadores en los últimos años. Se fundamenta en bases epistemológicas diferentes a las del enfoque cuantitativo, razón por la cual se denomina a esta nueva orientación como evaluación cualitativa; y menciona que la evaluación no debe apoyarse sólo en la medición de resultados terminales, sino que deben tomarse en cuenta también a las personas, las funciones y los diferentes contextos. Esta tendencia actual se centra en valorar el resultado del aprendizaje de los alumnos con base en los medios y recursos para la enseñanza que se han utilizados para lograrlos, a fin no sólo de emitir juicios valorativos, sino para mejorar la institución en su conjunto, especialmente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se detallan las principales características del enfoque cuantitativo y cualitativo.

#### **2.1.4.1. Enfoque cuantitativo o tradicional:**

El enfoque o paradigma tradicional o cuantitativo, en términos de evaluación, cuenta con una larga trascendencia histórica y con una mayor extensión en las instituciones educativas.

"La pretensión de atribuir números a realidades complejas es un fenómeno cargado de trampas en el área de la educación. El peligro de la evaluación cuantitativa no es solamente la imprecisión, sino la apariencia de rigor. No permite contemplar cuestiones que tienen que ver con el cómo aprende el alumno, cómo relaciona lo aprendido, para qué le sirve, cómo integra los nuevos conocimientos a los ya asimilados, cómo es su actitud hacia el aprendizaje, etc." (Martín, 2005, p. 39).

Con este enfoque se puede adquirir información cuantificada con la que podemos comparar el desempeño de grupos de estudiantes frente a otros, generalmente se asignan calificaciones gracias a las técnicas basadas en normas (evaluación por normas) que se utilizan.

#### **2.1.4.2. Enfoque cualitativo o alternativo:**

Este punto de vista de la evaluación se sustenta en la visualización del proceso enseñanza-aprendizaje como un todo en donde participan elementos que componen a la institución educativa (profesor, materiales, institución, etc.). Esto permite llevar al cabo una crítica y autocrítica a fin de superar y corregir las actividades de la institución y reorientar la práctica educativa. Así mismo, este método fluye en una corriente doble y constante entre teoría y realidad ya que el resultado del aprendizaje no se limita a un sólo factor, sino a la interacción entre alumnos, profesor, recursos didácticos, etc.

Para Escudero Muñoz (Martín, 2005) las características más sobresalientes de este nuevo modelo de evaluación son las siguientes:

- La realidad social aparece como una realidad cambiante y dinámica.
- El individuo es un agente activo que construye y da sentido a la realidad.
- El programa educativo no es un producto considerado al margen del contexto y de los sujetos que lo desarrollan.
- El evaluador ha de poseer marcos de referencia teóricos y posibilitar que la teoría surja de los propios datos.
- La metodología debe ser ecléctica y adaptada al medio educativo.
- Pretende una comprensión holística de los fenómenos, situaciones y hechos.
- Se centra fundamentalmente en el uso de una lógica inductiva.

El enfoque alternativo, denominado así por Joan Mateo (Martín, 2005), es la tendencia que se encuentra en gran cantidad de literatura actual sobre evaluación del aprendizaje, pues pese a que los autores no hacen explícita esta postura, las características de la evaluación que se plantean concuerdan con las del enfoque alternativo. Este enfoque, es de origen relativamente reciente (los datos indican que este enfoque tiene sus orígenes en los 80's), cuyo énfasis se encuentra en la utilización de métodos que conduzcan hacia una valoración del proceso de aprendizaje más que de una mera medición; y para ello, propone evaluar no sólo los conocimientos que tengan los estudiantes, sino también las habilidades, valores y actitudes que

van haciendo propios durante un período determinado. En este enfoque las técnicas, procedimientos, e instrumentos como la observación, la entrevista, debates, autoevaluación, etc., lo cual ha sido centro de críticas debido a la aparente escasa confiabilidad y objetividad que ofrecen dichas pruebas. Sin embargo, actualmente se han tratado de implementar nuevas estrategias que cubran dicha necesidad justificando los beneficios de un método más flexible que el tradicional en el cual se tomen en cuenta a todos, o por lo menos a la mayoría de los factores que influyen en el aprendizaje de los alumnos.

Tiburcio Moreno Olivos (2004, p. 62) plantea algunos puntos sobre la evaluación cualitativa entre los que resaltan:

] Asiste a los profesores para lograr la meta de ayudar a todos los alumnos a "usar bien sus mentes".

] La oportunidades que ofrece [el enfoque cualitativo] son ilimitadas ya que proporciona elementos de juicio cualitativo más allá de lo simplemente cuantitativo.

] No considera las pruebas de selección y exclusión ya que su objetivo esencial es promover la habilidad de aprender.

] El tipo de preguntas que emplea son ilimitados también ya que no cuentan con ítems de una prueba para medir sus habilidades.

] Fomenta la autoevaluación ya que los estudiantes son los mejores capacitados para juzgar sus propias actuaciones y habilidades, así como también promueve la reflexión de las mismas.

“Este conjunto de aspectos generales subyacen a toda la serie de modelos de evaluación no centrados en la medición de resultados terminales e implica un proceso de evaluación que se extiende a personas, funciones y contextos organizativos dando lugar a una mejora cualitativa de la educación” (Martín, 2005, p. 87).

La evaluación en tal contexto, se aborda en un sentido mucho más amplio ya que plantea la posibilidad de que profesores y alumnos dialoguen, reflexionen, se comuniquen y posteriormente elaboren juntos juicios acerca de sus avances y deficiencias que presentaron a lo largo del proceso de aprendizaje, por lo cual constituye un proceso permanente de construcción.

Como se ha hecho hincapié, la evaluación tradicional, al centrarse en la evaluación de contenidos, utiliza un procedimiento cuantitativo; en cambio, el enfoque alternativo tiende a evaluar cualitativamente. Por lo tanto, vemos que el enfoque alternativo no se contrapone totalmente al tradicional, sino que toma de él elementos para complementarse.

La triangulación metodológica en la evaluación propicia la combinación de lo cuantitativo y lo cualitativo y se apoya tanto en los propósitos múltiples que guían la evaluación como en el carácter complementario o reforzador de un método frente al otro (Glazmán, 2001, p. 76).

Para que exista ese equilibrio cuantitativo- cualitativo, "se hace necesario que la evaluación contemple varias funciones, a saber: (Pérez y García. citados por Cano, 2005).

1. Que sea *diagnóstica*, a fin de conocer las posibilidades de cada alumno, así como el estado de aprendizaje de un programa;

2. Que *pronostique*, para adquirir u obtener una idea aproximada de lo que probablemente se puede esperar de cada alumno, esto puede ser útil para seleccionar los contenidos a impartir y concretar su extensión y profundidad en función de los saberes y
3. Que *oriente*, cuya finalidad consiste básicamente en conocer las potencialidades y estado del aprendizaje del alumno, coadyuva a que los profesores y estudiantes tomen las decisiones más convenientes;
4. Que *controle*, lo que permite ir comprobando la consecución de los objetivos de la programación así como la calificación que el alumno merece.”

En el método cualitativo, se fomenta la autoevaluación dado que los criterios son más abiertos para juzgar sus propios actos.

"La evaluación es una reunión de valores, por tanto es una acción filosófica, que incluye de modo radical la cuestión de los significados, los actos y los fines. En cuanto a la reunión de valores y actitudes filosóficas, la evaluación es esencialmente cualitativa y subjetiva; interpreta y valora los fenómenos tomados como objeto. También es objetiva y cuantitativa; utiliza instrumentos y técnicas propias de los trabajos científicos, con el fin de realizar análisis explicativos de los datos seleccionados. Esta forma objetiva y cuantitativa correspondería a la necesidad de facilitar y hacer confiable la información y la presentación de resultados al público” (Bojalis, 2004, p. 46).

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, están inmersos actitudes, valores, habilidades y conocimientos y a estos últimos se les da mayor importancia en la evaluación debido a la necesidad de asignar una calificación, sin tomar en cuenta todo lo que les rodea.

El concepto de valor se mantiene tan vinculado a la evaluación no sólo cualitativa, sino también cuantitativa, el cual implica dos sentidos: el primero como atributo y el segundo como medición. Finalmente, la evaluación gira en torno a estos dos sentidos (Cerdeña, 2000, p. 55). Los instrumentos que se emplean pueden ser aplicados y viables para algunos valores y para otros no.

### **2.1.5. Niveles y procesos de la evaluación**

La evaluación puede ser indicada de dos formas, ya sea por la misma institución educativa, o por organismos sociales o gubernamentales externas a la institución.

Las primeras se refieren a la evaluación interna que se llevan a cabo en las instituciones educativas, las segundas se realizan con base en el perfil del egresado y se refieren a la evaluación externa que diversos Organismos como la OCDE, en el caso de México la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Dirección General de Evaluación (DGE) se han encargado de practicar en los últimos 15 años.

#### **2.1.5.1. Evaluación interna:**

Primero que todo, se establece claramente qué se espera que los estudiantes aprendan al final de su formación a cualquier nivel escolar; después de haber realizado un análisis de su campo de estudio y de las necesidades que demanda el contexto en el que se desenvuelve. Para esto,

se definen objetivos educativos que abarcan lo que debe aprender el alumno, cómo debe hacerlo, bajo qué rubros, el tiempo del que se dispone, etc. De acuerdo con el enfoque alternativo, deben considerarse tres clases de objetivos: los cognoscitivos, los afectivos y los psicomotores; porque el proceso de enseñanza-aprendizaje se concibe como una práctica compleja en la que, a diferencia del enfoque tradicional, no bastan los estímulos pertinentes para que un estudiante aprenda realmente, también depende de la capacidad del profesor para identificar cuál es la manera más adecuada en la que sus alumnos puedan lograr la comprensión de los temas y vayan realizando aprendizajes de complejidad creciente.

Más adelante, el sujeto que evalúa elige los procedimientos cuantitativos y/o cualitativos a través de los cuales se puede evidenciar el aprendizaje logrado por los estudiantes. Para esto, es importante tomar en cuenta que, mientras se elijan procedimientos e instrumentos con los que se pueda obtener información desde diferentes puntos de vista, la confiabilidad de las conclusiones y los juicios hechos será mayor.

Finalmente se interpretan los resultados, lo cual consiste en darle un significado a lo que se obtuvo con relación a los objetivos planteados, ya sea para continuar por la misma línea, mejorar o modificar determinados elementos. La interpretación se realiza para la retroalimentación de la planificación de la enseñanza, de los alumnos y para la certificación institucional.



### **2.1.5.2. Evaluación externa:**

Las evaluaciones externas son sugeridas o indicadas por entidades sociales y/o gubernamentales externas a la institución.

Éstas se realizan con partiendo del perfil profesional del egresado, ya que éste "determina el énfasis que debe hacerse en la enseñanza y, por lo tanto, en la evaluación del aprendizaje, de acuerdo con la misión institucional y el modelo académico" (Carrión, 2002, p. 80).

"En cuanto a las evaluaciones externas, éstas las realizan organizaciones sociales, externas al sistema educativo u organismos gubernamentales que también juzgan los resultados del aprendizaje. Esta práctica es muy común en los países anglosajones y algunos europeos y ha sido adoptada en México a principios de los 90's". (Carrión, 2002, p. 83).

La evaluación externa surge de la necesidad que tiene no sólo la política educativa, sino en general todo el sistema educativo de requerir información confiable acerca del funcionamiento y de los resultado del mismo.

La evaluación externa específicamente referida al aprendizaje, consiste en conocer a ciencia cierta si se cumplen o no con los fines y objetivos educativos en función de las necesidades sociales, así como en saber si existe coherencia entre los objetivos previstos y los resultados obtenidos. Sin embargo, no sólo sirve para conocer los que los alumnos saben, funge también como un instrumento para la corrección y mejora del proceso de aprendizaje que sirva para apoyar en sus aciertos y, en el caso de las dificultades, reorientar la práctica educativa.

### **2.1.5.3. Instituciones que evalúan el aprendizaje en México:**

En México, con el concepto de modernización educativa, la evaluación adquiere mayor relevancia. Este concepto surgió a finales de los 80's en el Programa para la Modernización Educativa en el cual la educación se concibe en términos de eficiencia y calidad. Este programa tenía entre sus objetivos primordiales mejorar la calidad de la educación. Para lograr dicho objetivo la Coordinación Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONPES) creó en 1989 la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), y también se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a fin de promover la evaluación externa, diagnóstica y llevar a cabo la acreditación de programas académicos.

En el año 2000, fue instituido el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES). El reconocimiento que el COPAES otorga, permite la regulación de los organismos acreditadores y los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento, con el objeto de evitar posibles conflictos de intereses y de informar a la sociedad sobre la calidad de un programa de estudios de nivel superior, particularmente a los posibles alumnos, padres de familia y a los empleadores, en instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas.

## Centro de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)

Con referencia al tema de este trabajo, México cuenta con organizaciones sociales dedicadas a evaluar el aprendizaje, como es el caso del CENEVAL, creado en 1994 y se encarga de la aplicación de exámenes de ingreso y egreso a las instituciones de educación superior, las asociaciones de escuelas y facultades de las disciplinas universitarias y algunos colegios de profesionales, los cuales han establecido sus propios criterios y procedimientos de evaluación y acreditación de calidad de la formación profesional.

El CENEVAL tiene como fin contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las funciones que en esa materia realizan las autoridades y las instituciones educativas.

Para cumplir esta finalidad general, las acciones del Centro se orientan al cumplimiento de los siguientes objetivos (Aréchiga, 2003, p. 16):

- Diseñar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, y otros procedimientos de evaluación educativa, con el fin de evaluar los resultados logrados por los estudiantes que, por ejemplo, aspiran a ingresar a la educación media superior y superior, así como a los egresados de la educación superior y a quienes aspiran a estudios de posgrado.
- Desarrollar y perfeccionar sistemas, instrumentos, procedimientos y estrategias de evaluación cada vez más adaptados a las circunstancias del país.

- Proponer y poner en práctica perfiles e indicadores de desempeño académico que orienten las tareas de evaluación.
- Publicar guías de estudio y materiales relacionados con los exámenes y los instrumentos de evaluación.
- Desarrollar e impulsar estudios e investigaciones sobre las evaluaciones hechas y sus resultados.
- Promover la formación de especialistas, técnicos e investigadores en evaluación.
- Proporcionar asesorías y apoyo en materia de evaluación educativa.
- Informar a los propios estudiantes acerca de sus logros educativos.
- Informar a las instituciones y al sistema educativo acerca de los resultados alcanzados por los estudiantes, y contribuir así a la evaluación de la calidad de la educación media superior y superior, propiciando acciones eficaces para mejorarla.
- Realizar la medición, evaluación, análisis y difusión de los resultados de la educación media superior y superior, siempre con carácter estadístico.

Asimismo, el CENEVAL realiza cuatro tipos de exámenes de diagnóstico que permiten evaluar las posibilidades de los alumnos para proseguir con su carrera académica. Estos exámenes son EXANI-I, EXANI-II y EXANI-III. También realiza otro tipo de examen relativo al egreso de la licenciatura (EGEL).

Con respecto al examen EXANI-I, en él se evalúan las habilidades y conocimientos básicos en las áreas de habilidades cognoscitivas, verbales y matemáticas básica, Español, Historia, Geografía, Formación Ética y Cívica, Matemáticas, Física, Química y Biología mismo que está dirigido a los alumnos que egresaron de la Educación Secundaria y pretenden continuar con sus estudios de Educación Media Superior.

El EXANI-II se encarga de evaluar a los alumnos que han concluido cualquier modalidad del bachillerato y desean ingresar a la educación superior. Se evalúan las áreas de razonamiento verbal y matemático, así como cinco campos temáticos: mundo contemporáneo, ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades, así como Matemáticas y Español.

El EXANI-III está orientado a las personas que aspiran a seguir con estudios de Posgrado. El examen está compuesto por un examen general que explora ciertas habilidades de razonamiento verbal y matemático, y de planteamiento y resolución de problemas; la atención al movimiento de la información sobre la realidad nacional e internacional y conocimientos sobre informática e inglés, así como también por un examen de condiciones básicas y un detector de potenciales investigadores.

Los exámenes EXANI-I, II y III poseen las siguientes características:

- "Son exámenes objetivos con criterios de calificación precisos, calificados mediante sistemas automatizados rápidos y confiables
- Son exámenes estandarizados: cuentan con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación, lo que permite ubicar las puntuaciones de individuos y grupos con respecto a las normas de calificación establecidas estadísticamente a escala nacional y regional.

- Son exámenes de ejecución máxima (de poder): exigen del sustentante su máximo rendimiento en la tarea o tareas que se le piden que ejecute, contiene reactivos de diferentes grados de dificultad y tienen un tiempo límite suficiente para poder contestar el instrumento en su totalidad.
- Son exámenes que se califican con respecto a la norma: es decir, que genera una distribución de los puntajes totales del conjunto de sustentantes, en la que hay una acumulación de los sujetos en la media y una distribución gradual en las puntuaciones muy altas o muy bajas.
- Son exámenes de opción múltiple: cada pregunta se acompaña de cinco opciones de respuesta, de las cuales sólo una es la respuesta correcta”.<sup>6</sup>

Por último, el examen EGEL está dirigido a los alumnos que egresaron de licenciaturas tales como Administración, Contaduría, Ciencias Agronómicas, Ciencias Farmacéuticas (QFB), Comercio-Negocios Internacionales, Derecho, Enfermería, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Informática, Computación, Ingeniería Química, Mercadotecnia, Medicina general, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Pedagogía-Ciencias de la Educación, Psicología, Química y Turismo, este examen se encarga de evaluar los resultados del aprendizaje al concluir los egresados de estudios profesionales.

Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE)

En el 2002 fue creado INEE<sup>7</sup>, cuyo propósito fundamental es el de realizar evaluaciones educativas a fin de mejorar la calidad de la educación definiendo como educación de calidad aquella que

---

<sup>6</sup> Ver: ([www.ceneval.edu.mx/portalceneval/index.php?q=info.fichas.ficha1](http://www.ceneval.edu.mx/portalceneval/index.php?q=info.fichas.ficha1)).

<sup>7</sup> Y refundado en 2014 en la llamada reforma educativa promovida por el presidente de la república.

“sea relevante; que tenga eficacia interna y externa, y un impacto positivo en el largo plazo, así como eficiencia en el uso de los recursos y equidad. En el mediano y largo plazos, los mecanismos de evaluación de INEE deberán extenderse a todas las escuelas y tener en cuenta todas las áreas o asignaturas del currículo. También considerarán los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores; así como todas las entidades de la República con sus diversas zonas y todas las modalidades del servicio, incluyendo la educación comunitaria, la indígena y la de adultos.”<sup>8</sup>.

Como una de sus primeras actividades en el año 2003, el INEE fue el encargado de aplicar la prueba PISA por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) que pretende incidir en la política educativa internacional aportando datos, informes y reportes acerca de los resultados educativos mundiales.

Esta prueba, en la que México participa, es promovida por la OCDE, y se aplicó por primera vez en el año 2000 a jóvenes de 15 años de edad que estaban inscritos en enseñanza secundaria o media superior, eligiendo este periodo de la vida escolar gracias a que en muchos lugares coincide con el fin de la escolaridad obligatoria y se enfoca en evaluar si los estudiantes son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en la escuela a los retos que se presentan en la vida real. Este programa

“evaluará, cada tres años, los conocimientos y habilidades de los sustentantes en comprensión lectora, matemáticas y ciencias naturales, enfatizando uno de estos tres campos en cada aplicación. PISA 2000 enfatizó el área de lectoescritura, PISA 2003 puso el acento en matemáticas y PISA 2006 lo pondrá en ciencias. Las pruebas PISA no se limitan a los contenidos curriculares; incluyen conocimientos avanzados y habilidades complejas, como se requiere para una vida adulta bien integrada en las sociedades contemporáneas” (Martínez Rizo, 2003, p. 76).

---

<sup>8</sup> Ir a: [www.inee.com.mx](http://www.inee.com.mx)

El INEE surge de la necesidad de evaluar lo que los alumnos mexicanos aprenden del currículo nacional así de la calidad de los servicios que ofrece en la educación básica y superior, por lo que ha generado instrumentos basados en normas y prácticas utilizadas internacionalmente a las cuales han denominado Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale) cuyos resultados podrán proporcionar una visión de lo que los estudiantes aprenden dentro de la Educación Formal, los puntos débiles y fuertes del currículo Nacional así como el establecimiento del rendimiento escolar y las principales tendencias de aprendizaje.

El INEE ha venido trabajando conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) que también se encarga de evaluar el aprendizaje de los alumnos del sistema educativo mexicano precisamente a través de la Dirección General de Evaluación (DGE).

“Los criterios generales para revisar la calidad técnica de las evaluaciones del aprendizaje que desarrolla el INEE están basados en la propuesta del National Center for Research on Evaluation, Standards and Student Testing (CRESST) de los Estados Unidos entre los que destacan:

*\*Alineamiento con el currículo nacional.* Los Excale deberán reflejar los resultados de aprendizaje que se espera que los estudiantes logren del currículo de cada asignatura y grado escolar.

*\*Calidad del contenido.* Los contenidos de los Excale deberán representar los conocimientos y habilidades más importantes del currículo, de tal forma que representen un reto para los estudiantes.

*\*Complejidad cognitiva.* Los reactivos de los Excale buscarán evaluar diversos grados de habilidades cognitivas, tales como la comprensión de conceptos y procedimientos, la solución de problemas y el pensamiento crítico.

*\*Evaluación significativa.* Las tareas evaluativas deberán tener sentido para que los estudiantes aprecien su valor e importancia.



*\*Propiedad del lenguaje.* Las preguntas de los Excale deberán estar claramente redactadas utilizando un lenguaje apropiado para el nivel y grado escolar que cursa el estudiante.

*\*Transferencia y generalización.* Los resultados de la evaluaciones deberán permitir hacer generalizaciones válidas respecto a la habilidad para realizar otra tareas escolares.

*\*Consecuencias pretendidas.* Las evaluaciones del aprendizaje servirán para evaluar al Sistema Educativo Nacional y de ninguna manera deberán tener efectos indeseables para los alumnos evaluados, ni para sus escuelas, directores o maestros.”<sup>9</sup>.

Por su parte, la Dirección General de Evaluación tiene diversas funciones entre las que destacan: el análisis, en coordinación con las autoridades educativas locales, el INEE y las demás instancias especializadas y unidades administrativas competentes, de los criterios para la evaluación de los programas educativos, los procedimientos e instrumentos necesarios a fin de obtener los parámetros que permitan valorar el rendimiento escolar individual, por materia, grado, nivel y tipo educativo, así como el correspondiente al desempeño docente, contribuyendo, en caso necesario, a su desarrollo y aplicación. También la propuesta de estrategias políticas, prioridades, programas y medidas de acción que pudieran derivarse de la evaluación del desarrollo educativo nacional, incluyendo las relativas al financiamiento, la certificación y acreditación de la calidad y la búsqueda de alternativas de educación continua y no escolarizada.

Todas estas instancias reconocidas y encargadas de evaluar el aprendizaje buscan algo en común, la calidad educativa, la cual es un término difícil de conceptualizar en educación. "Delimitar el término de calidad en educación es una tarea muy difícil debido a que es termino

---

<sup>9</sup> Ver: (www.inee.com.mx).

tan subjetivo ya que la calidad de la educación debe incorporar valores éticos, técnicos, científicos, culturales, ético-políticos, o sea, los valores que constituyen la complejidad humana” (Bojalis, 2004, p. 48). Y, a la vez, tan general en cuanto a la desigualdad de aplicación, de toma decisiones y de resultados, dado que no es el tema central del presente escrito no profundizaremos en ello, pero sí es necesario conocer a qué se refiere al utilizar este término en educación además de su importancia al utilizarlo constantemente al hablar de evaluación. En el Programa Nacional de Educación 2001–2006 se plantea al sistema educativo de buena calidad con varias características entre las que destacan:

^ Satisface las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano.

^ Cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia.

^ Cuenta también con profesores competentes.

^ Posee un currículo actualizado y pertinente.

Y en materia de evaluación del aprendizaje :

^ Debe contar con procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes.

### **2.1.6. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación se refieren a los lineamientos más generales, pero mayormente determinantes que se toman en cuenta como base para la actividad evaluativa y pueden ser:

pedagógicos, de presentación o comunicación, por lo que no existen criterios universales que indiquen la calidad del aprendizaje. Sin embargo, al evaluar se deben definir con base en preguntarnos qué es lo que se desea obtener gracias a los resultados de la evaluación. En diversas ocasiones se puede observar que al evaluar no se tiene claro o se desconoce por completo las bases sobre las cuales se realiza la interpretación de los datos que arroje nuestra evaluación. Entonces, es necesario saber y comunicar a qué criterios de evaluación nos referiremos para orientar la formulación de juicios sobre el aprendizaje. Tanto las evaluaciones internas como externas utilizan criterios para realizar sus evaluaciones.

El término criterio se refiere a la pauta que utilizaremos para conocer y entender el hecho que se está evaluando.

“Entendiendo por criterio de calidad a la expresión de los atributos que debe tener una institución, los programas de enseñanza, el aprendizaje de los alumnos, etc. Y cuya función es fundamentar el juicio o estimación acerca del funcionamiento de los elementos de la educación institucionalizada. Este juicio valorativo es dado gracias a la evaluación, ya que esta última proporciona las herramientas teórico-metodológicas que la calidad sugiere para el mejoramiento. En el caso del aprendizaje, el criterio describe el carácter de las competencias profesionales que debe tener un egresado. Un criterio de calidad es una norma preestablecida, que es utilizada para expresar el juicio que se hace de la calidad del aprendizaje” (Carrión, 2002, p. 52).

Para Nevo, los criterios se refieren a los enunciados de calidad referentes a los diversos aspectos del objeto de la evaluación, entre los que se encuentran: consistencia interna, comparación con objetos alternativos, estándares acordados, normas y valores sociales aceptables y juicios críticos de los expertos. (Nevo, 1997, p. 88)

Actualmente, algunos de los criterios predominantes son:

Eficiencia, Eficacia, Vigencia, Pertinencia y Congruencia. Estos criterios indican el nivel de calidad del aprendizaje, así también, por ejemplo, los objetivos educativos equivalen a un criterio de calidad, ya que en la evaluación se compara el aprendizaje de un alumno con lo establecido en los objetivos del programa y del plan de estudios.

"En el caso de la acreditación se trata de un procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas previamente definidos e implantados como deseables. Al mismo tiempo la acreditación implica el reconocimiento público de que una institución o un programa satisfacen determinados criterios de calidad y por lo tanto son confiables" (Pallán, 2004, p. 44).

Hay quienes determinan los criterios desde el punto de vista de los objetivos que persiguen, a otros les interesa el prestigio social o se basan en valores que consideran importantes,

"La mayor parte de los expertos parecen estar de acuerdo en que los criterios utilizados en la evaluación de un objeto específico deben ser determinados dentro del contexto específico de ese objeto y de la función de la evaluación" (Nevo, 1997, p. 91).

La educación o lo que se quiera evaluar es juzgada en dependencia de lo que se espere de ella. Existen diferentes indicadores de calidad que varían de acuerdo a los objetivos de dicha evaluación. Por un lado existen los criterios normativos que sirven para situar a un alumno con relación a lo que es "normal" o esperado en el grupo en general; y por el otro, se encuentran los criterios personales o basados en criterios, los cuales están centrados en cada alumno, es decir; se sitúa al alumno con relación a sí mismo ya que se toman en cuenta no sólo los objetivos y resultado observables, también el esfuerzo personal y sus resultados (Rosales, 2000, p. 85). En general los criterios se pueden referir a una norma ó a un criterio.

Con respecto a los criterios basados en normas este juicio se realiza a partir de la posición que ocupa un estudiante con respecto a otro(s) que participan en la misma clase. A diferencia de los criterios basados en normas, en la evaluación referida a criterios, se realiza con base en lo que educativamente se pretende, es decir; orienta y guía la evaluación para así intervenir oportunamente. Este tipo de evaluación debe dejar claro, desde el inicio del proceso, cuáles serían los criterios que servirán de base para realizar la evaluación. O sea, es necesario que tanto el evaluador como el evaluado conozcan por qué, para qué y qué se evaluará por lo que el manejo del diálogo y la comunicación entre alumno y profesor es fundamental. Asimismo, el manejo de esta evaluación permitirá establecerse en elementos tanto cuantitativos como cualitativos.

### **2.1.7. Momentos de la evaluación**

Finalmente, atendiendo a la última pregunta planteada (¿cuándo evaluar el aprendizaje?), se puede decir que es pertinente evaluar dicho proceso al inicio para conocer los conocimientos, habilidades, valores y actitudes de los estudiantes previos a un curso; durante el proceso educativo, para poder valorar la forma en que van progresando los alumnos en su aprendizaje y poder conocer las dificultades que se presenten para, en su caso, corregirlas; y al final, para verificar el aprendizaje de acuerdo a los objetivos planteados de una manera integral.

Para cumplir con las funciones principales de la evaluación, ésta se da en diferentes momentos, inicial, durante y final. O dicho de otra manera, sería diagnóstica, formativa y sumativa.

Los tres momentos de la evaluación, tienen un objetivo en común: mejorar la función educativa. No obstante, en cada momento se plantea una función diferente de la evaluación. Lo ideal para que la evaluación sea lo más completa posible, es que se realice en los tres momentos.

#### **2.1.7.1. Evaluación diagnóstica o inicial:**

Esta evaluación sirve para identificar el nivel de conocimientos previos o los conocimientos con los que el aspirante cuenta al integrarse al curso de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente. Su fin principal es explorar la situación real y actual del estudiante así como sus deficiencias. Considerada así, es un momento muy importante de la evaluación ya que no sólo se da por hecho que el alumno cuenta con cierto nivel de aprendizaje, sino que se puede ofrecer mediante ella información mucho más profunda. Es decir, la situación actual en la que se encuentra el alumno antes de iniciar un curso o etapa de estudios determinada, puede ser manejado tanto a nivel personal como académico. A nivel personal se puede remarcar la necesidad del conocimiento del estado emocional y familiar de cada alumno, mientras que en plano académico se pretende establecer el nivel con el que cuenta un alumno al inicio del curso, detectar carencias, puntos fuertes, en qué grado se han alcanzado ya los objetivos previstos, etc. (Cano, 2005, p. 67).

### **2.1.7.2. Evaluación formativa:**

En esta evaluación se pretende conocer el avance gradual para así corregir errores en caso de ser necesario, sirve para retroalimentar el proceso enseñanza- aprendizaje y se lleva a cabo durante dicho proceso. Su importancia radica en que, a través de ella, es posible conocer las deficiencias y mejorarlas, ya que en este punto aún se estaría en posibilidad de adecuarlas para así obtener un mejor resultado.

Bloom afirma que la evaluación formativa proporciona mejores resultados cuando las calificaciones no se asignan numéricamente y sólo se indican los aspectos erróneos a fin de corregirlos (Bloom, 1975).

Este tipo de evaluación puede ser realizada en uno o varios momentos del proceso educativo. Se pueden emplear diversos instrumentos como son la observación, exámenes prácticos, pruebas informales, registros, etc. Se centra en la estimación del proceso de enseñanza para intervenir oportunamente y perfeccionarlo antes de su conclusión.

" Los fines o propósitos de la evaluación formativa o continua son:

- ] Retroalimentar tanto al alumno como al docente acerca del desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ] Distinguir lo que el alumno o grupo ha dominado;
- ] Mostrar al profesor la situación del grupo en general y del alumno en particular;
- ] Detectar el grado de avance en el logro de los objetivos" (Cano, 2005, p. 78).

Nevo (1997) afirma que esta evaluación puede ser la función más constructiva si se cumplen con ciertas condiciones: la evaluación tiene que ser muy detallada y debe proporcionar información específica para la mejora, debe ser lo menos agresiva posible para el alumno a fin de no fomentar el rechazo así como también se debe de dar a conocer oportunamente.

### **2.1.7.3. Evaluación final o sumativa:**

El sentido que se ha dado a este tipo de evaluación es básicamente el de una actividad administrativa. Proporciona un juicio de valor sobre el desempeño final, se enfoca básicamente en los resultados finales, sin embargo, también puede o debe cumplir con una función académica.

En la evaluación final o sumativa generalmente se aplican pruebas objetivas a fin de asignar una calificación y así cumplir con las exigencias de la administración escolar. Se realiza al finalizar el curso para estudiar los resultados previstos o no previstos en los objetivos iniciales del proceso de enseñanza, mediante una calificación. “Es la evaluación más realizada en el proceso educativo ya que responde a requisitos administrativos ya que está planteada sobre todo para obtener financiamiento, ampliar presupuestos y otorgar premios, estímulos y becas”. (Glazman, 2002, p. 102).



Se puede afirmar que el fin principal de este momento de la evaluación es la certificación del aprendizaje adquirido, es decir; el grado en que los objetivos del curso fueron adquiridos por cada alumno pero, ante todo, de manera cuantitativa.

### **2.1.8. Procedimientos para evaluar**

El procedimiento es el modo metodológico de obrar, utilizando las técnicas, para obtener la información. Son múltiples las técnicas que pueden ser utilizadas en la evaluación del aprendizaje, sin embargo, resulta imprescindible admitir que no todas se realizan actualmente y peor aún existe un nivel bastante alto de rechazo hacia la utilización de alguna de ellas. Hay técnicas muy rígidas y otras que promueven la participación del alumno en su propio proceso de evaluación. Para evaluar el aprendizaje, el profesor o, en su caso, el evaluador externo puede recurrir a distintas técnicas, puede también utilizar no sólo una sino varias de ellas a fin de que las bases para juzgar la actividad educativas sean mucho más amplias. Tradicionalmente se recurren a los exámenes que por sus características proporcionan estimaciones más realistas y tangibles del rendimiento escolar.

Los procedimientos de la evaluación del aprendizaje se pueden dividir de manera muy general en:

^ *Técnicas informales*: Observación de las actividades realizadas por los alumnos, por ejemplo: el habla espontánea de los alumnos, las expresiones, exploración a través de preguntas formuladas por el profesor durante la clase.

^ *Técnicas semiformales*: Ejercicios y prácticas que los alumnos realizan en clase y tareas que los profesores encomiendan a sus alumnos para realizarlas fuera de clase como ejercicios, solución de problemas, visitas a lugares, trabajos de investigación, etc.

^ *Técnicas formales*: Exigen un proceso de planeación y elaboración más sofisticados y suelen aplicarse en situaciones que demandan un mayor grado de control, por ejemplo, pruebas o exámenes que pueden ser de dos tipos, los estandarizados y los formulados por los profesores según las necesidades del proceso pedagógico, mapas conceptuales, pruebas de ejecución, listas de cotejo o verificación y escalas. Dentro de este tipo de técnicas existen diferentes tipos de reactivos como los de respuesta abierta y los de desarrollo de temas.

A continuación se enunciarán algunos de los instrumentos más utilizados y útiles dentro de la evaluación del aprendizaje:

*Examen escrito*: Los exámenes constituyen la principal forma en la que más se evalúa el aprendizaje de los alumnos, la comprueba. Se refiere a un instrumento formulado estructuradamente el cual contiene cierto número de preguntas, las cuales pueden ser diseñadas y limitadas por el propio evaluador y que los alumnos tienen que responder. Dependiendo del tipo de respuesta a que se refiera, puede ser abierta o cerrada. En la abierta, el alumno tiene mayor posibilidad de extender su respuesta; en la cerrada, la respuesta es muy limitada. Los resultados se expresan en términos numéricos, la carga cuantitativa es mucho mayor que la cualitativa.

*Entrevista:* La evaluación se lleva a cabo a través del diálogo en el cual se pretende valorar las capacidades cognitivas de alumno así como sus valores y aptitudes. Considerando que en una evaluación de carácter crítico, el evaluador puede fomentar la defensa y argumentación de las ideas que el alumno expresa, este tipo de valoración contiene información tanto cuantitativa como cualitativa. Asimismo, también fomenta la capacidad de evaluación.

*Observación (como técnica):* Tiene carácter de evaluación informal, sin embargo, es muy importante por los datos que se pueden obtener a través de ella dado que es una técnica muy utilizada dentro del salón de clases, aunque a veces inconscientemente y constituye una fuente de información fidedigna para la evaluación del aprendizaje. Dino Salinas (2002, p. 57) plantea algunos procedimientos que podrían utilizarse dentro de la observación sistemática tales como:

^ Registros anecdóticos o de hechos significativos.

^ Cuestionarios, escalas o inventarios de opinión y valoración:

*Pruebas objetivas:* Se refieren a todo tipo de instrumentos que se utilizan para medir el aprendizaje en los cuales se trata de un examen escrito, el cual contiene preguntas delimitadas. Se toma como referencia a los criterios basados en normas de carácter estadístico principalmente. Para el otorgamiento de la calificación de estas pruebas se toman en cuenta el número total de respuesta verdaderas y únicas, puede presentar diferentes formas tales como: opción múltiple, relación de columnas, verdadero-falso, completar frases, relación de pares, de complementación.

*Autoevaluación:* La característica más importante en el proceso de autoevaluación es el hecho de que todos los sujetos implicados en el proceso de aprendizaje deben participar en la misma. Favorece la crítica, permite conocer lo que el alumno opina no sólo de su desempeño, también el del profesor. Por lo tanto, la evaluación es para mejorar, la autoevaluación es criterial y debe hacerse de forma cotidiana y habitual.

*Ensayos:* Se refiere a un trabajo escrito breve por parte del alumno en el que puede exponer su opinión, interpretación acerca de un material de lectura o de una clase impartida. No se refiere a un resumen ni a una síntesis, por lo que el alumno puede explotar su capacidad de reflexión y análisis de un tema.

*Portafolio:* Es un registro acumulativo acerca de determinado tema o asignatura, el cual se va apartando en una carpeta en la que se incluyen diversas actividades realizadas a lo largo del curso ó ciclo que se quiera coleccionar. Al final, permite adquirir una interpretación acerca del proceso que se llevó a cabo para la obtención de resultados, a partir del análisis del aprendizaje en cuanto a habilidades, conocimientos y actitudes. Del mismo modo, esta estrategia poco utilizada dentro de la evaluación del aprendizaje promueve la autoevaluación de los alumnos. En un portafolio se pueden incluir todos y cada uno de los trabajos que demuestren el progreso del alumno a lo largo del proceso de enseñanza- aprendizaje: relatos, reflexiones personales, proyectos, investigaciones, propuestas, inquietudes, comentarios, ejercicios, exámenes, ensayos, etc. "El portafolio del alumno es una colección de documentos

que reflejan el rendimiento y los trabajos producidos por el alumno durante el proceso de aprendizaje, dentro o fuera del centro escolar”, (Nevo, 1997, p. 103)

Lo más importante en el conocimiento de cada una de estos instrumentos de evaluación del aprendizaje es el hecho de que son ilimitados y no sólo se puede utilizar uno o varios a la vez. Se pueden utilizar para reforzar nuestra evaluación. Es necesario recurrir a diferentes técnicas que sirvan de complemento a fin de que la evaluación sea mucho más enriquecedora y favorable para cumplir con nuestro propósito.

### 3. METODOLOGÍA

Para la realización de este documento, se recurrió a dos formas del pensamiento: el análisis y la síntesis. Naturalmente, el análisis se enfocó al objeto de estudio, la evaluación del aprendizaje, desde dos fuentes principales: la investigación documental y la experiencia como docente en activo. Posteriormente, al momento de sistematizar los resultados del análisis, se procedió a la síntesis para estructurar y dar forma a este trabajo.

En un principio, hubo que recurrir al consejo de un asesor que pudiera orientarme en esta empresa. Así, solicitando a la Honorable Comisión de Titulación de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 144, de Cd. Guzmán, Jalisco (a la cual pertenezco), se me facilitó al Dr. Juan Ramón Sánchez Casillas, como asesor de tesis. Los diálogos con él, tuvieron como resultado la confirmación sobre el interés de escribir acerca de la evaluación del aprendizaje en específico y la planeación sistemática de esta investigación que finalizó en este documento recepcional.

Después de haber convenido con mi asesor el tema del trabajo, se procedió a la elaboración de posibles contenidos, de acuerdo con la convencionalidad que establecido en la norma para efectos de la elaboración de monografías en la UPN. Luego se procedió a la búsqueda de información sobre el tema utilizando fichas de trabajo y bibliográficas para recabar información, lectura de textos pertinentes elaborando resúmenes, paráfrasis, síntesis, algunos mapas conceptuales y notas en una libreta designada para tal efecto.

Se debe señalar que, periódicamente, se llevaron a cabo reuniones con mi asesor para evaluar la información recogida y para reflexionar sobre la práctica docente, en especial sobre la evaluación del aprendizaje. Particularmente estas reuniones fueron muy ricas en virtud de que el Dr. Sánchez tiene formación como docente de primaria y tuvo una amplia experiencia en este nivel de educación (20 años). Asimismo, cuenta con investigación recientemente realizada de la cual publicó un libro que se cita en el interior del cuerpo del trabajo. Ese documento también fue motivo de consulta para la realización de este trabajo recepcional.

Aparte de las indicaciones que mi asesor me proporcionaba, y para efectos de seguir una metodología sistemática, objetiva y racional, los argumentos que sirvieron de base para proceder de esta manera los encontramos en los mismos documentos que la UPN nos proporciona, en las antologías de la Licenciatura en Educación Básica, de plan 1979, sobre la investigación documental y campo. No obstante que ha pasado algún tiempo considerable, la responsable de este trabajo se atreve a sugerir a mis lectores e investigadores, la consulta de estos documentos tan ricos en información.

Una vez conseguida la información documental y las consideraciones que se hicieron en las sesiones cara a cara con mi asesor, se procedió a la sistematización de la misma y se comenzó a escribir el borrador de este trabajo. Se buscó un estilo académico adecuado y se le hicieron innumerables correcciones tanto de estilo como de ortografía, convencionalidades, jerarquización de datos, etc., hasta llegar al borrador final, mismo que se le presentó al asesor designado. Todavía, el asesor hizo algunas observaciones, se corrigieron algunos datos y se

incorporaron otros. Especialmente se trató de cuidar que la estructura del trabajo obedeciera a criterios de pertinencia, congruencia y lógica en el hilo conductor del discurso y en consonancia con el esquema propuesta para tal fin por la Comisión de Titulación. Por eso la estructura se ha propuesto con ese criterio.

La presentación del esquema de trabajo o estructura, pretendió mostrar el proceso y contenido de la investigación realizada y el tipo y la calidad de los materiales recolectados. Finalmente, se debe indicar que la forma de citar obedece a las recomendaciones del estilo APA.



## CONCLUSIONES

La evaluación es un proceso inherente al campo educativo y, en especial, al proceso enseñanza-aprendizaje. Por eso, debe ser importante tanto para alumnos como para las personas encargadas de realizarla. Por medio de la evaluación del aprendizaje es posible conocer limitaciones, aciertos, avances y errores que se dan en todo proceso educativo a fin de adecuar y mejorar las circunstancias presentadas para fortalecer los aciertos y superar los errores.

El conductismo y el constructivismo han constituido la base para los planteamientos de la evaluación educativa, han enriquecido la visión y utilización que se da actualmente en dicho campo. Es necesario promover que la forma de evaluar vaya acorde con el aprendizaje que se está fomentando. Esto sin contraponer alguno de los dos paradigmas dado que ambos tienen fundamentos que pueden contribuir a realizar una mejor evaluación y, por lo tanto, incidir de manera significativa dentro del proceso de aprendizaje.

Actualmente se considera que evaluar el aprendizaje no es sólo medirlo, sino que va mucho más allá de esto. Las funciones de la evaluación son muy amplias y deben ser aprovechadas a fin de cumplir su objetivo fundamental: mejorar el aprendizaje.

Es importante que al evaluar se utilicen técnicas cuantitativas y también cualitativas con el fin de que la evaluación sea lo más fidedigna posible. La primera para cumplir con un propósito básicamente administrativo y la segunda con uno académico.

La evaluación se plantea hoy con diversas metodologías y técnicas al servicio del conocimiento de la realidad y del progreso de los alumnos. Claro que también cumpliendo con ideas políticas de selección, jerarquización, control, etc. La educación actualmente está inmersa en una serie de cambios y reformas administrativas, institucionales, metodológicas y técnicas. Sin embargo, se ha planteado que la evaluación no es sinónimo únicamente de exámenes y calificaciones, sino que debe ser manejada como un instrumento que permita tener datos sobre los alumnos, maestros, metodologías, etc., para reorientar el camino del aprendizaje.

Las evaluaciones, tanto externas como internas, deben ser actividades complementarias, ya que son dos puntos de vista dirigidos a un mismo camino, la mejora continua. La evaluación externa responde al fin de acreditación, selección y certificación de los propios estudiantes por lo que tiende a ser general, mientras que la evaluación interna en las instituciones es la que mejor responde a fines educativos. Aún así, no pueden ser procesos separados de la mejora educativa, sino que al contrario deben ser tomados como actividades complementarias dentro del proceso educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aréchiga, H. (2003). *Acreditación y Evaluación en México*.  
www.iesalc.unesco.org/ve/acreditación
- Blomm, B. et. al. (1975). *Evaluación del aprendizaje*. Argentina, Troquel.
- Bojalís, S. (tr.). "La Educación Superior". En Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios. No. 40, agosto 2004, UAM.
- Cano, M. (1997). Evaluación y Educación. Ciencia Administrativa, Nueva Época, Número uno, Xalapa, Ver. www.uv.mx/iiesca/revista2mili1.html
- Carretero, M. (1993). *Constructivismo y Educación*. España, Edit. Luis Vives.
- Carrión, C. (2002). Transcripción mecanográfica de la clase de Taller de Investigación. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- CENTRO DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EXANI I Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior EXANI II Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior EXANI III Examen de Ingreso al Posgrado.  
www.ceneval.edu.mx/portalceneval/index.php?q=info.fichas.ficha1,2,3
- Cerda, H. (2003). *La evaluación como experiencia total*. Colombia, Magisterio.
- Cerda, H. (2003). *La nueva evaluación educativa. Desempeños, Logros, competencias y estándares*. Colombia, Magisterio.
- Coll, C. y otros. (2000). *El constructivismo y la práctica II*. Barcelona, Graó.
- DE la Garza, E. (2004). "La Evaluación Educativa." En: Revista Mexicana de Investigación Educativa. OCT-DIC, Vol. 9, Núm. 23, pp. 807-816.
- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. (2003). Madrid, Aula Santillana.
- Escudero Muñoz, J. M. (2004). "La educación, puerta de entrada o de exclusión a la sociedad del conocimiento". En: Nuevas tecnologías y educación, Madrid: Pearson-Prentice Hall, pp. 25-57.
- Glazman, R. (2001). *Evaluación y Exclusión en la Enseñanza Universitaria*. México, Paidós.
- González, M. (2001). "La evaluación del aprendizaje: tendencia y reflexión crítica". En: Revista cubana de Educación Media Superior. 2001, No. 15, pp. 85-96
- INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (INEE). (2003) Qué Hace a una escuela, una buena escuela. www.consulta.com.mx/interiores/99 pdfs/15 otros pdf/oe INEE.pdf

- Jorba, J. y SanMartín, N. (1993). *La función pedagógica de la evaluación*. España, Aula de Innovación Educativa.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. México, 2014.
- Luzurriaga, L. (1994). *Historia de la Educación y de la Pedagogía*. Buenos Aires, Edit. Losada.
- Martín, M. "Evaluación de la enseñanza y el aprendizaje." [www.sistema.itesm.mx/va/DraMarisa/Modulo7.html](http://www.sistema.itesm.mx/va/DraMarisa/Modulo7.html)
- Martínez Rizo, F. (2003). Los Resultados de las pruebas PISA. Elementos para su interpretación <http://multimedia.ilce.edu.mx/inee/pdf/InformePISA2003.zip>
- Mateo, J. (2000). *La Evaluación Educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona, Edit. Harsori.
- Moreno, T. (2004). "Evaluación Cualitativa del aprendizaje: Enfoques y Tendencias". En: *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXIII (3), Julio-Septiembre, pp. 93-110.
- Nevo, D. (1997). *Evaluación basada en el centro: un diálogo para la mejora educativa*. Bilbao, Ediciones Mensajero.
- Oria Razo, V. (2003). *Iso 9000-2000 en la Educación Mexicana*. México, SEP.
- Ornelas, J. (2002). *Educación y neoliberalismo en México*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Pallán, C. "Calidad, Evaluación y Acreditación en México." En: [www.udual.org/Revista/20/calidad](http://www.udual.org/Revista/20/calidad)
- Pérez Rocha, M. (2004). "Evaluación de la Universidad". [www.unam.mx/ceiich/educacion/perezrocha.htm](http://www.unam.mx/ceiich/educacion/perezrocha.htm)
- Quinquer, D. (2003). "Evaluación Educativa". En: *Evaluación como ayuda al Aprendizaje*. Barcelona, Grao.
- Rey, R. (2000). *Transformar la educación en un contrato social*. España, Monografías Escuela Española.
- Rosales, C. (2001). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid, Narcea.
- Rueda, M. (2004). "La Evaluación de la relación educativa en México". En: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 6 No. 2, [www.redie.uabc.mx](http://www.redie.uabc.mx)
- Salinas, Dino. (2002). *¡Mañana examen!. La evaluación: entre la teoría y la realidad*. Barcelona, Graó.
- Sánchez C. J. R. (2015). *La evaluación en la escuela primaria*. México, Amate Editorial.
- Schunk, D. (1997). *Teorías del aprendizaje*. México, Prentice-Hall.

Secretaría de Educación Pública (SEP). Programa Nacional de Educación 2001-2006. pág. 183-184. en [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

Sprinthall, N. (1999). *Psicología de la Educación*. Madrid, Mc. Graw Hill.

Stufflebeam, D. (1993). *Evaluación Sistemática*. España, Paidós.

Tyler, R.W. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires, Troquel.

#### SITOS ELECTRÓNICOS CONSULTADOS:

[www.inee.com.mx](http://www.inee.com.mx).